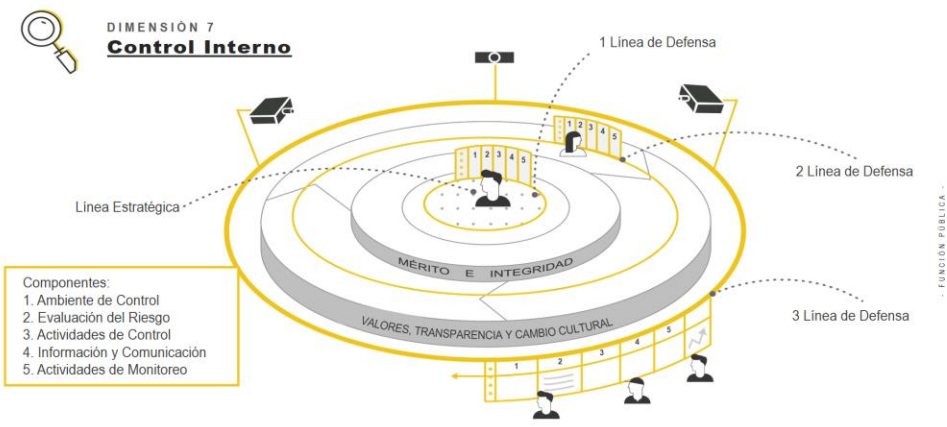


Nombre de la Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM
Período Evaluado:	1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los componentes del SCI se encuentran articulados, funcionando y documentados a través de las políticas, planes, programas, proyectos, procedimientos, instructivos, sistemas de información y de gestión, los cuales están dispuestos en la plataforma estratégica de la entidad, los cuales son implementados por las líneas de defensa que fortalecen el Sistema de Control Interno de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control interno en la SDM es efectivo, toda vez que los componentes y lineamientos del MECI son aplicados de forma sistemática en la entidad, sin embargo, se requiere fortalecer los controles en el componente de actividades de monitoreo con el propósito de asegurar el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno de forma óptima en la SDM. No obstante, es susceptible de mejora acorde con las recomendaciones generadas y comunicadas por la OCI a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad por medio de la Resolución 056 de 2018, estableció y reglamentó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, así mismo, la Resolución 344237 de 2022 creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDM, de otra parte, cuenta con el instrumento Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión V:16.0, documentos en los cuales se han determinado los roles, responsabilidad y autoridad para la toma de decisiones que contribuyan a la implementación, desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la SDM. Así mismo, la SDM cuenta con la Matriz de Líneas de Defensa y Reporte de Información Versión 1.0. documento en el cual se establecieron los roles asignados a cada línea de defensa, además de las líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones y su escalamiento a los diferentes comités institucionales. La SDM cuenta con una institucionalidad para facilitar el proceso de toma de decisiones, en tal sentido, se tiene el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICC), Comité de Contratación, de Sostenibilidad Contable, de Conciliación entre otros. Así mismo, se tiene definido un Código de Integridad, Políticas de Conflicto de Intereses y Políticas Antisoborno, en aras de propiciar una gestión transparente.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	FORTALEZAS: * La entidad aplica los documentos definidos en los diferentes sistemas con el fin de aportar en el control de la gestión de la entidad. * La línea estratégica efectúa el seguimiento a los temas relacionados con las políticas del MIPG para revisar avance y cumplimiento. * Tienen establecidos los planes institucionales y estratégicos que consolidan la gestión de la entidad. * Impartieron directrices para el fortalecimiento del sistema de control interno.	100%	FORTALEZAS: * La entidad, continua aplicando los documentos definidos en los diferentes sistemas con el fin de aportar en el control general de la gestión de la entidad. * La línea estratégica efectúa el seguimiento a los temas de impacto de la entidad relacionados con las políticas del MIPG para revisar su avance y cumplimiento a través de los diferentes comités que se desarrollan. * Se tienen establecidos los planes institucionales y estratégicos que consolidan la gestión de la entidad.	0%
Evaluación de riesgos	Si	97%	FORTALEZAS *La entidad ejecuta actividad a través del Plan de Acción Institucional -PAI, instrumento en el cual se vinculan los objetivos estratégicos y operativos relacionados con los diferentes programas y proyectos. *La entidad tiene definidos los objetivos para identificar y evaluar los riesgos *Con los Planes Operativos Anuales de gestión sin inversión y con inversión –POA-, se lleva a cabo un seguimiento a las metas por parte de las dependencias de la SDM La 2a línea de defensa acompaña a los procesos en la identificación de los mapas de riesgos. *Los proyectos de inversión formulan y ejecutan con base en los lineamientos del proceso de “direccionamiento estratégico” *La SDM cuenta con la matriz DOFA para el análisis de contexto y con el documento “Caracterización de usuarios y partes interesadas”, que incluyen las necesidades y expectativas de los usuarios *Se tiene la Guía para la gestión del riesgo SDM marco general para la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad, abarcando las diferentes metodologías dispuestas para el desarrollo de la identificación y tratamiento para riesgos de gestión, corrupción, soborno, ambientales de seguridad y salud en el trabajo. No obstante, falta fortalecer lo relacionado con el riesgo fiscal. DEBILIDADES: A pesar de haber establecido los lineamientos sobre riesgo fiscal, en la Guía para la gestión del riesgo SDM Código: PE01-G01 V:11.0, no se estableció el impacto para identificar y valorar los riesgos fiscales, con su respectivos controles y acciones adicionales, en cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 del DAFF.	97%	FORTALEZAS. *La SDM tiene definidos los objetivos estratégicos, operativos los cuales han contribuido a la identificación, monitoreo y evaluación de los riesgos en cumplimiento de la política de administración del riesgo de la SDM, a través de los instrumentos que se tienen implementados. *A través de los POA con y sin inversión y de gestión son evaluados a través de seguimientos trimestrales, para verificar su consistencia. *La SDM a través de la Guía para la gestión del riesgo, estableció el marco general para la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad, con el fin de identificar y tratar los riesgos de gestión, corrupción, soborno, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, con el reporte de la 1 línea, el monitoreo de la 2 línea y la evaluación de la 3 línea *Se cuenta con la matriz DOFA donde se identifica el análisis de contexto y con el documento “Caracterización de usuarios y partes interesadas”, que incluyen las necesidades y expectativas de los usuarios *Los mapas de Riesgos de corrupción, gestión y soborno tienen definidos planes de contingencia en caso de materialización de algún evento adverso *La entidad tiene determinados roles y responsabilidades con el fin de minimizar la materialización de riesgos, que se encuentran documentados en el manual de funciones, comités, y delegación de ordenadores de gasto entre otros. *En la SDM todos los procesos de contratación tienen establecido la estimación y cobertura de los riesgos (Manual-de-Contratación PA05-M02) *La 3a, comunica a la Alta Gerencia y publica el resultado de la evaluación independiente a la gestión de riesgos. *La entidad cuenta con lineamientos para revisar la exposición de riesgos a terceros involucrados en la gestión de la SDM (seguimiento a contratos-mapas de riesgos) DEBILIDADES: *No fueron efectivos los controles relacionados con la prestación del servicio tal y como se evidencio en el agendamiento masivo de citas en temas contravencionales; lo que afectó un riesgos reputacional.	0%
Actividades de control	Si	100%	FORTALEZAS *Existen diferentes lineamientos en la Entidad, mediante el cual se determinan roles y responsabilidades con el fin de minimizar la materialización de riesgos *Se tiene implementada la plataforma estratégica en la Secretaría Distrital de Movilidad *El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Movilidad, está conformado por siete sistemas de gestión que tienen como propósito la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño institucional de la Entidad, permitiendo asegurar la gestión en temas como: Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Antisoborno, Gestión de Calidad y Gestión de bienestar institucional efr- Sistema de gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio). *La SDM cuenta con actividades de control sobre la infraestructura tecnológica con el operador tecnológico, sobre los procesos de gestión de la seguridad. *La entidad cuenta con matrices de roles y usuarios, para la segregación de funciones. *La OCI, llevó a cabo la evaluación y seguimiento a los controles implementados por los responsables en los mapas de riesgos, generando recomendaciones. *La SDM aplica actividades de control, a través de procedimientos, instructivos, manuales, entre otros. *La 3a línea de defensa efectuó la evaluación y seguimiento independiente a los riesgos de corrupción de la SDM, y generó recomendaciones para la mejora. *La segunda línea de defensa realiza el acompañamiento para la identificación de riesgos y controles en los mapas de riesgos. En la SDM se evalúa los controles a las especificidades de cada proceso, para lo cual se considera los cambios normativos, la estructura interna, así como, los informes de entes de control o certificadores, que se convierten en insumos para verificar la efectividad de los controles, que puedan generar cambios en su diseño.	88%	FORTALEZAS *Con el propósito de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema Integrado de Gestión tiene implementados los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Antisoborno, Gestión de Calidad y Gestión de bienestar institucional (efr), que tienen como finalidad la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño institucional de la Entidad. *Se ejecutan actividades de control sobre la infraestructura tecnológica; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información con el propósito de prevenir la materialización de riesgos en la materia. *Se cuenta con lineamientos documentados en los cuales se establecen roles de usuarios, siguiendo los principios de segregación de funciones. *Se han ejecutado actividades de control sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información en la entidad, los cuales han contribuido a evitar la materialización de riesgos en este tema. *Se actualizan los documentos del SG, en cumplimiento del procedimiento Control de Documentos del SIGD bajo estándar MIPG PE01-PR04. *Se adelantaron mesas de trabajo para fortalecer el diseño de estos, conforme la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 Dic 2020, del DAFF. *Se realiza seguimiento a los mapas de riesgos de la entidad, así mismo, en la auditoria de regularidad de la Contraloría de Bogotá, y de entes certificadores, se convierten en insumos que de acuerdo con las observaciones y recomendaciones evalúan la efectividad de los controles. DEBILIDADES: *La 1a línea se encuentra adelantando el Levantamiento de Cargas Rediseño Institucional, no obstante, no se encuentra documentado en una política/procedimiento u otra herramienta como lo establece el lineamiento. *Se evidencio debilidades respecto a la orden de compra N° 105849 del 6 de marzo de 2023, frente a la ejecución del alcance del servicio (Agendamiento masivo de citas en temas contravencionales).	12%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	100%	FORTALEZAS *Tienen identificados los Datos Abiertos y Geográficos en las plataformas establecidas por la entidad. * El gestor documental ORFEO, permite evidenciar el cumplimiento del control, además de fuentes de información estadística y datos (internos y externos), entre otros elementos indispensables para la formulación de instrumentos de planeación, a través de los cuales se contribuye al cumplimiento de las metas del PDD. *Se preserva y mantiene la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en la entidad, a través de las herramientas tecnológicas y contratos vigentes. *Se cuenta con mecanismos (documentos, lineamientos y canales) que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas en todos los niveles de la entidad. *Se cuenta con el Manual de Integridad que define los canales y procedimiento de denuncia para los servidores en caso de situaciones de conflicto de interés, además de los canales internos para la denuncia anónima o confidencial para la recepción de denuncias por presuntos hechos de soborno. *Tienen establecido e implementado políticas y procedimientos para mantener y facilitar una adecuada comunicación interna a través de Plan de Comunicaciones, Manual de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, lo que permite generar acciones de participación, información e interacción con los colaboradores y entre las diferentes áreas. *Tienen implementados controles que facilitan la comunicación externa, los cuales se enmarcan en el Manual de Servicio a la Ciudadanía y el Reglamento Interno de Gestión de peticiones quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. No obstante, requiere mejorar seguimiento y monitoreo para asegurar controles efectivos que permitan responder las PQR con calidad y oportunidad. * En los Centros Locales de Movilidad implementan estrategias de participación que le permite a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad. *Se comunica a la ciudadanía información relevante y de interés a través de la página web, redes sociales y con los medios de comunicación. Desde la 2ª línea tienen establecidos los lineamientos a seguir para la recepción, radicación y gestión de las PQRS, que presenta la ciudadanía ante la SDM. *Cuentan con una herramienta para evaluar la calidad de las respuestas emitidas a peticiones ciudadanas conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. *Realizan encuesta a la ciudadanía para evaluar la satisfacción y el cumplimiento de las necesidades y expectativas.	96%	FORTALEZAS *Tienen identificados los Datos Abiertos y Geográficos en tiempo real en las plataformas de establecidas por la entidad, además de fuentes de información estadística y datos (internos y externos), entre otros elementos indispensables para la formulación de instrumentos de planeación, a través de los cuales se contribuye al cumplimiento de las metas del PDD. *A través de las herramientas tecnológicas y contratos vigentes han permitido preservar y mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en la entidad *Se cuenta con mecanismos efectivos (documentos, lineamientos y canales) que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas en todos los niveles de la entidad. *Se cuenta con el Manual de Integridad que define los canales y procedimiento de denuncia para los servidores en caso de situaciones de conflicto de interés y denuncias por presuntos hechos de soborno. *Se tiene establecido e implementado políticas y procedimientos en procura de mantener y facilitar una adecuada comunicación interna lo que ha permitido generar acciones de participación, información e interacción con los colaboradores y entre las diferentes áreas. *Se tiene implementado controles efectivos que facilitan la comunicación externa, los cuales se enmarcan en el Manual de servicio a la ciudadanía y el Reglamento Interno de Gestión de peticiones quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. En los Centros Locales de Movilidad se implementan estrategias de participación que le permita a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad. *Se comunica información relevante actualizada y de interés para la ciudadanía por medio de su página web, redes sociales y con los medios de comunicación Desde la 2ª línea se tienen establecidos los lineamientos a seguir para la recepción, radicación y gestión de las PQRS, que presenta la ciudadanía ante la SDM. *Se cuenta con una herramienta para evaluar la calidad de las respuestas emitidas a peticiones ciudadanas conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias *Se tienen determinada la caracterización de los grupos de valor *Se lleva a cabo la encuesta de satisfacción a la ciudadanía para evaluar la satisfacción y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de la ciudadanía	4%
Monitoreo	Si	89%	FORTALEZAS • En el CICC se presentaron los resultados del cumplimiento de los roles establecidos mediante el decreto 648/2017 realizadas desde la OCI (como evaluador independiente) y como secretaria técnica del mismo y programadas en el PAAI, en concordancia con el Decreto 221/2023. • Se hace el seguimiento a los riesgos de la entidad, verificando la gestión de estos, así como la eficacia y eficiencia de los controles definidos para mitigar la materialización de los riesgos. • Desde la segunda línea de defensa realiza el seguimiento y evaluación trimestral de los diferentes planes institucionales. • Los líderes de sistemas de gestión (2a línea), coordinan las auditorías a los sistemas de gestión implementados por la SDM. • La entidad tiene en cuenta las auditorías de los entes de control, para implementar acciones para el mejoramiento continuo en la gestión y ejecución de los recursos públicos y para la eficiente y efectiva prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía. • La entidad realiza el reporte de ejecución de las acciones de los PMP y la OCI realiza la evaluación de efectividad de las mismas. DEBILIDADES *Se observó en las auditorías internas (contratación-VUS y externas CB Ctos 2021-1800-2021-2255) del segundo semestre se identificaron debilidades relacionadas con la supervisión e interventoría de los contratos, situación por la cual se observan debilidades en la evaluación del riesgo para estos contratos tercerizados. *De acuerdo con el Informe de Gestión PQRS trimestral en el cual se observó que se recibieron en el segundo semestre 170.634 peticiones de las cuales el 81% fueron atendidas oportunamente, mientras que el 12 % se gestionaron extemporáneamente, el 6% pendiente en términos y el 1% se encuentran pendiente y vencidos, evidenciando que se hace necesario fortalecer los controles y cumplir con Reglamento Interno para la gestión de PQRS Código: PM04-RG01 *De acuerdo con el seguimiento mensual realizado por la 3 línea a los PMP para el segundo semestre se evidencio que 2 acciones se cumplieron, pero fueron infectivas (OTIC), así mismo 3 acciones se cumplieron extemporáneamente (DTH), para lo cual se hace necesario fortalecer los controles en el seguimiento y gestiones para el reporte oportuno para el cierre de acciones."	93%	FORTALEZAS: *La SDM ha venido actualizando los instrumentos que emiten los lineamientos para hacer el seguimiento y monitoreo. * Se realizan de manera oportuna los resultados ejecutados de las evaluaciones y seguimientos realizados por parte de la tercera línea de defensa. DEBILIDADES: *Se observaron debilidades en los controles de los contratos tercerizados, dado que como resultado de la Auditoría de Regularidad de la Contraloría de Bogotá se identificaron deficiencias que requieren ser ajustadas en materia de supervisión. De acuerdo con el Informe Consolidado sobre la Calidad de las Respuestas Emitidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas generado por la Secretaría General de la Alcaldía, se identificaron observaciones respecto de los controles para la oportuna gestión de peticiones a cargo de la Subdirección de Contravenciones, que tiene cifras altas de no atención oportuna de las PQRS.	-4%